

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 1 de 13	Revisión 1

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL
PGA 2021 - VIGENCIA 2021**

FECHA: Octubre 29 de 2021
OBJETIVO: Realizar auditoría de seguimiento a los procesos de la OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL, durante la anualidad 2021 y del estado de emergencia, económica y social decretado por el Gobierno Nacional, generada por la contingencia “COVID 19”; el acatamiento de las disposiciones legales transitorias exigidas, la inclusión de controles y acciones de mejoramiento, de acuerdo a los ejercicios de auditoría internos y de vigencias anteriores; con el fin de mitigar el impacto del COVID al interior de la Entidad.
ALCANCE: Auditar los trámites de procedimientos y procesos de la OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL, desde el 01 de Enero a 30 de Septiembre de 2021.. En concordancia con la Contingencia declarada por el Gobierno Nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, por medio del cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, de manera que permita verificar las actividades desarrolladas por los dueños de procesos durante la contingencia.
RECURSOS: Personal humano adscrito a la Oficina de Control Interno.
CRITERIOS DE AUDITORÍA: La Oficina de Control Interno, practicará la Auditoría Interna Basada en Riesgos, observando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Los Procedimientos, controles y plan de acción implementados en la contingencia COVID 19 por la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, y en especial, los riesgos identificados y trabajados en el Mapa de Riesgos, así: <ul style="list-style-type: none"> ❖ COHECHO Y CONCUSIÓN. ❖ TIPIFICACIÓN AMAÑADA DE HALLAZGOS. ❖ FALTA DE PLANEACIÓN PARA ESTABLECER EL PGA DE LA VIGENCIA. ❖ INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA. ❖ INCUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE LEY PARA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES. ❖ TRASLADOS DE HALLAZGOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR NORMATIVIDAD DE LA ENTIDAD. ❖ INDICADORES DE GESTIÓN. ❖ PLAN DE MEJORAMIENTO FURAG ❖ PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA AGR ❖ PLAN DE TRABAJO EN CASA ADOPTADO
METODOLOGÍA: La evaluación se realizó teniendo en cuenta la normativa legal vigente y por la información aportada por el área que determina el cumplimiento del Proceso Auditado, así: <ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta: se realizaron entrevistas al líder del proceso y se solicitó documentación al dueño del proceso. 2. Observación: Se analizó la información, respuestas y documentación aportada sobre los procedimientos y controles establecidos en la presente anualidad y con ocasión del estado de emergencia económica y social y la normatividad que aplicará a la observación. 3. Inspección: se revisaron los documentos y registros como auditorías y mesas de trabajo.

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 2 de 13	Revisión 1

4. Rastreo: Se confrontó la información aportada frente a la trazabilidad de los procedimientos, y protocolos ejecutados por los trabajadores que participan en el proceso auditor, el cual se realizó específicamente para probar la integridad de la información enviada.

5. Procedimientos Analíticos: Información y elementos encontrados durante las actividades anteriores y la observación o inspección, se utilizaron para identificar procedimientos no acordes con los efectivamente ejecutados.

LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA:
La auditoría se realizó de forma presencial en un 80%, ya que si bien es cierto la reactivación de los distintos sectores está se ha venido realizando de forma gradual y escalonada existiendo aun algunas restricción para la total locomoción, el 20% restante de la información se corroboró de manera virtual.

EQUIPO AUDITOR:

- DIEGO ENRIQUE VARGAS VEGA (Asesor Control Interno)
- RAFAEL DAVID PRADA ALVAREZ (Profesional)

AUDITADO: OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL
Jefe OVFA: **MARTIN CAMILO CARVAJAL**

ASPECTOS RELEVANTES	N°	DESCRIPCIÓN
COHECHO Y CONCUSIÓN.	01	<p>La causa para este riesgo de Cohecho y Concusión señalada en el mapa, es la falta de ética profesional, que tiene como consecuencia incurrir en delitos penales al amañar los resultados de las auditorias.</p> <p>El mapa de riesgos, indica como control el generar estímulos en el plan de Bienestar Social; indicando frente al avance, que <i>“dada a la situación actual (pandemia COVID 19) la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental no ha ejecutado estímulos en el plan de Bienestar Social.”</i></p> <p>El Jefe de Oficina, certificó que <i>“Que la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, no evidencio ni abrió ningún proceso en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso, por los delitos de Cohecho y Concusión y se aplicaron los estímulos programados en el Plan de Bienestar de la entidad con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo realizado por equipo auditor.”</i></p> <div style="text-align: center;">  </div>

**TIPIFICACIÓN
AMAÑADA DE
HALLAZGOS.**

02

Este riesgo de Tipificación amañada de Hallazgos, en el mapa de riesgos registra como causa la falta de supervisión y realización de mesas de trabajo por parte del equipo auditor, teniendo como consecuencia que los resultados de los hallazgos no sean reales a las condiciones detectadas en el proceso de auditoría.

Es así, que el mapa de riesgos indica que la forma de control serían las mesas de trabajo por auditorías, entre el equipo auditor y el Jefe de la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental.

Ahora bien, durante la auditoría realizada, el jefe de área reporta al respecto, que:

A la fecha se encuentran finalizadas diez (10) Auditorías Financieras y de Gestión y dos (2) Auditorías de Cumplimiento establecidas en la primera y segunda fase del cronograma del Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial. Así mismo, se encuentran actualmente en ejecución 4 Auditorías de cumplimiento y 1 de desempeño, que corresponden a la tercera fase del P.V.C.F.T., la cual se está ejecutado dentro de los términos previstos.

Adicionalmente en la vigencia 2021 se han incorporado nueve (9) Auditorías de Cumplimiento Exprés producto de denuncias ciudadanas, de las cuales se encuentran terminadas cinco (5) auditoría y cuatro (4) en ejecución con corte a 30 de septiembre.

Es relevante mencionar que por cada auditoría que se realiza, se genera un Informe como resultado del trabajo terminado, y se hace seguimiento continuo por parte del jefe de la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental; estos informes se pueden consultar en la página: <https://www.contraloriabga.gov.co/informes/informes-de-auditorias/2021.html>



A continuación, se relacionará el cuadro de hallazgos producto de las Auditorías terminadas a septiembre 30 de 2021:

- Auditoría Financieras y de Gestión: 10
- Auditorías de Cumplimiento: 2
- Auditorías de Cumplimiento Exprés: 5
- Auditoría Exprés 077: 1, cabe mencionar que este proceso auditor viene de la vigencia 2020, por denuncia ciudadana sobre el Bono Vital.

1) Auditorías Financieras y de Gestión:



1.1. Alcaldía de Bucaramanga.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 001 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Alcaldía de Bucaramanga	20	7	1	0	0	\$ 391.312.480

1.2. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 002 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	amb S.A. ESP	0	0	0	0	0	

1.3. Metrolínea S.A.

METROLINEA S.A. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 003 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Metrolínea S.A.	4	0	0	0	0	

1.4. Dirección de Tránsito de Bucaramanga

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 004 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Dirección de Tránsito Bucaramanga	6	3	0	1	0	

1.5. Instituto de Salud de Bucaramanga – ISABU

INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ESE ISABU AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 005 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	ESE ISABU	2	0	0	0	0	



1.6. Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. ESP AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 006 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	EMAB S.A. ESP	8	2	2	0	0	Hallazgo F_1: \$23.578.109 Hallazgo F_2: \$118.602.061

1.7. Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma de Bucaramanga.

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA DE BUCARAMANGA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 007 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	INVISBU	6	0	0	0	0	

1.8. Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga.

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 008 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	IMEBU	9	1	0	0	0	

1.9. Concejo de Bucaramanga.

CONCEJO DE BUCARAMANGA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 009 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Concejo de Bucaramanga	21	3	0	0	0	

1.10 Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Bucaramanga.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE BUCARAMANGA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 010 DE 2021- VIGENCIA 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	INDERBU	3	2	0	0	0	



2) Auditorías de Cumplimiento:

2.1. Programa de alimentación escolar PAE.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO 011 DE 2021							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	PAE	0	0	0	0	0	

2.2. Colegio Liceo Patria.

COLEGIO LICEO PATRIA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO 012 DE 2021							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Liceo Patria	2	0	0	0	0	

3) Auditorías de Cumplimiento Exprés:

3.1. Bomberos de Bucaramanga.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EXPRÉS 013 DE 2021							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Bomberos de Bucaramanga	0	0	0	0	0	

3.2 Alcaldía de Bucaramanga Contrato de Obra 326 de 2019.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EXPRÉS 014 DE 2021							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Alcaldía de Bucaramanga Contrato de Obra 326 de 2019	0	0	0	0	0	

3.3 Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A.ESP AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EXPRÉS 015 DE 2021							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	EMAB S.A. ESP	1	1	1	0	0	\$16.043.767



3.4. Alcaldía de Bucaramanga Contrato de suministro 267 de 2020.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EXPRÉS 016 DE 2021							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Alcaldía de Bucaramanga Contrato Suministro 267 de 2020	0	0	0	0	0	

3.5. Alcaldía de Bucaramanga Contrato Obra No. 084 de 2021.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EXPRÉS 017 DE 2021							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Alcaldía de Bucaramanga Contrato Obra No.084 de 2021	0	0	0	0	0	

3.6 Alcaldía de Bucaramanga – Bono Vital 2020.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA AUDITORIA DE EXPRÉS 077 DE 2020							
Ítem	Entidad Auditada	CLASE DE HALLAZGO					Cuantía
		A	D	F	S	P	
1	Alcaldía de Bucaramanga- Bono Vital	2	2	0	0	0	

FALTA DE PLANEACIÓN PARA ESTABLECER EL PGA DE LA VIGENCIA.

03

Se pudo evidenciar que mediante Resolución No. 0246 del 18 de diciembre de 2020, se aprobó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2021.

Sin embargo, certifica la Oficina Auditada que en reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 13 de julio de 2021, según consta en acta No. 0023, fue modificado el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2021, incluyendo las Auditorías de Cumplimiento Exprés 013-2021, 014-2021 y 015-2021.

De la misma forma, el 28 de septiembre de 2021, según consta en acta N° 0031, fue modificado el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial vigencia 2021 incluyendo las Auditorías de Cumplimiento Exprés 016-2021, 017-2021 y 018-2021, 024-2021, 025-2021 y 026-2021.

Así mismo, se pudo verificar que dichas modificaciones del PGA, fueron sustentadas y aprobadas en Comité Institucional de Gestión y Desempeño para posteriormente elevarse a Resolución, de las cuales deben actualizarse y publicarse de forma oportuna en la página WEB de la entidad.

**INCUMPLIMIENTO
DE LOS
TÉRMINOS DEL
PROCESO DE
AUDITORÍA**

04

Este riesgo de Incumplimiento de los términos del proceso de auditoría, en el mapa de riesgos tiene como causa la falta de personal calificado y deficiencia en la planeación y ejecución del proceso de auditoría, teniendo como consecuencia el generar hallazgos negativos para el proceso de auditoría interna y por parte de la AGR, frente a lo cual, el mapa de riesgos señala que el control del mismo sería la capacitación sobre el procedimiento de auditorías al personal asignado y el cumplimiento de los términos establecidos en el PGA.

Ahora bien, para la presente revisión correspondiente a la vigencia 2021, de la información aportada por la OVFA se tiene que:

“Los funcionarios que se encuentran adscritos a la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental han sido capacitados en cumplimiento de nuestro Plan de Capacitación, el cual se ha venido ejecutando con el contratista INAP, con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No. 001-2201. Se anexa listado de seminarios con su respectiva fecha que dictaron a los funcionarios de la entidad incluyendo a los de Vigilancia Fiscal y Ambiental, los citados funcionarios participaron en el diplomado denominado programa de certificación de auditores del control fiscal en Colombia”

SEMINARIOS CONTRATO INAP		
ITEM	NOMBRE SEMINARIO	FECHA DEL SEMINARIO
1	ATENCIÓN AL CIUDADANO	22, 23, 27, 28 y 29 de Abril (9:00 a.m.-12:00 p.m.)
2	APROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA	3, 4, 5, 6 y 7 de Mayo (2:00 p.m.-5:00 p.m.)
3	PRESUPUESTO Y TESORERIA	24, 25, 26, 27 y 28 de Mayo (2:00 p.m.-5:00 p.m.)
4	ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	8, 9, 10 y 11 de Junio (2:00-5:00 p.m.)
5	LIDERAZGO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	16, 17 y 18 de Junio (2:00-5:00 p.m.)
6	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA INNOVADORA	28, 29, 30 de Junio y 1 de Julio (2:00-5:00 p.m.)
7	MODELOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG- ACTUALIZACIÓN CONTROL INTERNO	6, 7, 8 y 9 de Julio (2:00-5:00 p.m.)
8	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	12, 13, 14 y 15 de Julio (8:00-12:00 m.)
9	ÉTICA Y RESPONSABILIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO	27, 29 y 30 de Julio (1:00-5:00 p.m.)
10	CONTRATACIÓN ESTATAL	3, 4, 5 y 6 de Agosto (2:00-6:00 p.m.)
11	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10, 11, 12 y 13 de Agosto (2:00-5:00p.m.)
12	EL MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL ALMACÉN, LOS INVENTARIOS, BIENES Y SISTEMAS DE COMPRAS	24, 25, 26 y 27 de Agosto (2:00-5:00 p.m.)
13	PROCESOS SANCIONATORIOS-SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	31 de Agosto, 1, 2 y 3 de septiembre (2:00-5:00 p.m.)
14	PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y JURISDICCIÓN COACTIVA	7, 8, 9 y 10 de Septiembre (2:00-5:00 p.m.)
15	PROCESOS SECRETARIALES Y ASISTENCIALES	20, 21, 22 y 23 de Septiembre de (2:00-5:00 p.m.)
16	DERECHO LABORAL	28, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre (2:00-5:00 p.m.)
17	ACTUALIZACIÓN EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA)	5, 6, 7 y 8 de octubre (2:00-5:00p.m.)
18	CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL-GAT 2.0	11, 12, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre
19	DERECHO DISCIPLINARIO	PENDIENTE

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 9 de 13	Revisión 1

INCUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE LEY PARA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES	05	<p>Respecto al seguimiento por parte del responsable de la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental como control de posibles retrasos en los procesos, sanciones, tutelas por no dar respuesta en los términos de ley, y en general, de todo tipo de PQRSD allegados su dependencia, que podría ser causados por direccionamiento erróneo de las peticiones y falta de seguimiento y control por parte del funcionario responsable, el Jefe de la OVFA certificó, que no se han excedido los términos en las respuestas de las diversas PQRSD asignadas a su dependencia,</p> <p>Así las cosas, el Jefe de la OVFA, certificó, <i>“Que la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental en atención de una de sus funciones practicó el seguimiento permanente y periódico a todas las Peticiones, Quejas o Reclamos asignadas en la plataforma dispuesta para este fin, dando respuesta a los peticionarios en el tiempo que indica la Ley 1755 de 2015.”</i></p> <div style="text-align: center;">  </div>
TRASLADOS DE HALLAZGOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR NORMATIVIDAD DE LA ENTIDAD.	06	<p>Aunque el presente riesgo se encuentra calificado en el mapa de riesgos como improbable, al referirse a que no se refleje la situación real de la entidad auditada, recibir beneficios personales para cambiar la situación negativa de la entidad auditada y al incumplimiento en los tiempos para hacer los traslados de los hallazgos encontrados, al acarrear investigaciones disciplinarias para todo el equipo auditor, se pretende mitigar al realizar mesas de trabajo para ejercer y definir posibles hallazgos encontrados en las auditorías en ejecución y por el seguimiento por parte del Jefe de Vigilancia Fiscal y Ambiental sobre los términos de traslado.</p> <p>El Jefe de Vigilancia Fiscal y Ambiental, certificó que realizó el seguimiento respectivo durante la vigencia 2021.</p>

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 10 de 13	Revisión 1

		
PLAN DE MEJORAMIENTO FURAG	07	<p>De acuerdo con lo acordado en Comité Institucional de Planeación y Gestión referente al Plan de Mejoramiento de la Medición y Desempeño Institucional 2020 FURAG, se solicitó soporte de las modificaciones e implementaciones de las acciones solicitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar factores ambientales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. - Identificar factores asociados a posibles actos de corrupción en la entidad que puedan afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. <p>La Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental identificó factores que afectan el cumplimiento de sus objetivos así: <i>“Se considera que uno de los más relevantes tiene que ver con el contagio de COVID-19 en las visitas que se llevan a cabo en el trabajo de campo de las auditorías. Como acción se puede establecer el cumplimiento del protocolo de bioseguridad implementado por la Contraloría con el fin de reducir el riesgo de contagio”</i></p> <p><i>“En lo relacionado con la identificación de factores asociados a posibles actos de corrupción, se considera que un factor puede ser la tipificación de hallazgos en el curso de las auditorías. Como acción se puede establecer la mesa de trabajo entre el equipo auditor y el supervisor donde se determinen los hallazgos que se configuran de acuerdo a la réplica presentada por el sujeto de control, la cual debe quedar por escrito y respaldada por los papeles de trabajo”.</i></p>



**OBSERVACIONES
AUDITORÍA AGR**

08

El Informe Evaluación parcial trimestral de la AGR, concluyó que la Oficina auditada se encuentra en un nivel 5 en lo que se refiere al Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal y al Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia, es decir Riesgo muy bajo de no ejecutar los procesos.

Como se observa a continuación en el primer trimestre los valores se encontraban en Nivel 1, es decir un riesgo muy alto de no ejecutar los procesos. Sin embargo, como se observa en la segunda casilla correspondiente al segundo trimestre, ahora se encuentra en nivel 5, es decir, un riesgo muy bajo de no ejecutar los procesos.

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	BCF1	Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal / Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia.	60	Nivel 1	Nivel 5	↑
	BCF2	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido / Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido.	40	N/A	Nivel 2	

En lo que se refiere al Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el período rendido, el Informe Trimestral de la AGR presenta los efectos potenciales vinculados al Nivel 2 del riesgo, así:

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido / Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido.	Nivel 2	No generar beneficios cualificables del control fiscal, refleja una posible falta de efectividad del proceso auditor en relación con observaciones, hallazgos, planes de mejoramiento y pronunciamientos que debe generar la contraloría para evitar la materialización de posibles daños o mala gestión por parte de las entidades vigiladas.
-------------------------------	---	---------	--

Aunado a lo anterior, y con base en el **Plan de mejoramiento 2021 AGR** Se le recuerda a la Oficina auditada los compromisos con el cumplimiento del plan de mejoramiento, en lo referente a los siguientes puntos:

Capacitación con el Equipo Auditor sobre la Resolución No. 0220 de 2020 la cual adoptó y adapta la nueva Guía de Auditoría Territorial-GAT, en lo relacionado con la estructuración de Hallazgos y con los términos estipulados en el nuevo procedimiento respecto a los traslados de los hallazgos.

Incluir en el Plan de Trabajo las muestras seleccionadas para cada uno de los procesos a evaluar en los diferentes tipos de auditoría, dentro de las cuales se encuentre el macroproceso financiero y presupuestal.

Implementar y socializar, formato para la identificación, evaluación, cuantificación y certificación de los Beneficios de Control Fiscal, teniendo en cuenta el modelo que desarrolla la AGR para la rendición de la cuenta.

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 12 de 13	Revisión 1

NO CONFORMIDADES

En la revisión, no se generan inconformidades de control interno.

RECOMENDACIONES

Se debe procurar continuar con el cumplimiento de los términos de conformidad a la ley y en cumplimiento de los procesos y procedimientos adoptados por la Entidad para el mejoramiento continuo de la dependencia; Y en el mismo sentido, se sugiere continuar con el trámite procesal adecuado, con cumplimiento de los principios de oportunidad y debido proceso en las actuaciones procesales y con el principio de celeridad en aras de no incurrir en demoras de términos procesales que pongan en riesgo los procesos y evitar así la ocurrencia de fenómenos indeseados.

Ahora bien, se hace necesario sugerir frente a las deficiencias alegadas por la Oficina Auditada respecto al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Furaq, que los riesgos señalados y evidenciados deben manifestarse y atenderse en el Comité Institucional de Planeación y Gestión en aras de analizar y/o decidir si se debe modificar o complementar su respectivo Mapa de Riesgos y tomar las medidas al respecto para el mejoramiento de la dependencia.

El jefe de oficina, Vigilancia Fiscal y Ambiental(E), deberá continuar con la adopción de medidas de control y realizarles permanente seguimiento para evitar fenómenos que impidan el cumplimiento de la tarea misional de la Subcontraloría.

Finalmente, como herramienta para la gestión del área y en el marco del mejoramiento continuo es oportuno sugerir que los procedimientos y/o los instructivos ya adoptados a través de los cuales se documentan y formalizan los procesos establecidos, deben ser verificados, evaluados y modificados de acuerdo con las diversas actividades y dinámicas que se desarrollan.

CONCLUSIONES

En la Auditoría Interna realizada a la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, se observó organización, coordinación y mejoramiento de las actividades que constantemente deben tramitarse y mantenerse al día en el proceso auditor, así como el monitoreo y seguimiento por parte del Jefe de Área a las labores realizadas por sus funcionarios adscritos a la dependencia, la documentación enviada y recibida, administración de talento humano y demás recursos a disposición.

Lo evidenciado respecto a los controles de cada uno de los riesgos contemplados en el Mapa de Riesgos, refleja claramente los mecanismos de minimización del riesgo adoptados por la OVFA, tal como obra en el mismo, así:



GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL	Colecho y concusión	CORRUPCION	Falta de ética profesional	Incurrir en delitos penales al amañar los resultados de las auditorías
	Tipificación amañada de hallazgos	CORRUPCION	Falta de supervisión por parte del jefe de oficina de vigilancia fiscal y ambiental	Los resultados de los hallazgos no sean reales a las condiciones detectadas en el proceso de auditoría.
	Falta de planeación para establecer el PVCFT de la vigencia.	OPERATIVO	Que no sea elaborado por la dependencia	Afectaría la planeación de las auditorías de la vigencia correspondiente
		GERENCIAL	Que no sea aprobado dentro de los términos por parte de la	
		CUMPLIMIENTO	Falla en los términos de ejecución del PVCFT.	Incumplimiento de la normatividad que llevaría a sanciones disciplinarias a la entidad
	Incumplimiento de los términos del proceso de auditoría	OPERATIVO	Falta de personal calificado Deficiencia en la planeación y ejecución del proceso de auditoría	Generar hallazgos negativos para el proceso de auditoría interno y por parte de la AGR.
	Incumplimiento a los términos de ley para dar respuesta a las peticiones	OPERATIVO	Direccionamiento erróneo de las peticiones	Retraso en los procesos, sanciones, tutelas por no dar respuesta en los términos de ley
		CUMPLIMIENTO	Falta de seguimiento y control por parte del funcionario responsable.	
	Traslados de hallazgos dentro de los términos establecidos por normatividad de la entidad	OPERATIVO	Que no se refleje la situación real de la entidad auditada	Investigaciones disciplinarias a los integrantes del equipo auditor.
		CORRUPCION	Recibir beneficios personales para cambiar la situación negativa de la entidad auditada	
CUMPLIMIENTO		Incumplimiento en los tiempos para hacer los traslados de los hallazgos encontrados		

El presente informe es de carácter **DEFINITIVO**, y al no detectarse acciones que impliquen posibles faltas disciplinarias y/o penales, no prospera el derecho de reposición y apelación al mismo.

Los auditores declaramos que nos allanamos a cumplir compromiso de confidencialidad y de no divulgación de la información suministrada por la organización, en cumplimiento de la Legislación Colombiana Vigente. [Ley 1273 de 2009/Código Penal.]

DIEGO ENRIQUE VARGAS VEGA
Asesor Control Interno

Rafael David Prada A.

RAFAEL DAVID PRADA ÁLVAREZ
Profesional Control Interno

C.C. Dr. HÉCTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)